Junta de Andalucía
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2021/088 "RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO SSL*. ANDALUCIAEMPRENDE.ES PARA UN PERIODO DE 2 AÑOS".

Con fecha 6 de mayo de 2021 a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto súpersimplificado, conforme al art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del suministro arriba mencionado.

PRESIDENTE:

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

VOCALES:

Dª Catalina de la Cuesta Fernández, Técnico del Área de Asesoría Jurídica.

D. Juan de la Cruz Hermosilla López, Técnico del Área Económico Financiera.

D. Luis de la Peña Montaño, Técnico del Área de Tecnología.

D. Enrique Benavent Olmo, Responsable del Área de Tecnología.

SECRETARIA:

Dª. Carmen Palmero Barroso. Técnica del Área de la Asesoría Jurídica.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto, procediéndose a continuación, a la apertura de los sobres electrónicos, con la justificación de las ofertas anormalmente bajas, de las empresas A.D.W EUROPE, S.L. y FIRMAPROFESIONAL, S.A., a través de la plataforma https://sirecbkdexp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/.

A continuación y tras la lectura de la citada documentación, la Mesa acepta, ambas justificaciones, no considerando dichas propuestas como bajas temerarias y procediendo, por tanto, a realizar la valoración de todas las ofertas admitidas en la presente licitación, obteniendo éstas el siguiente resultado:

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
FIRMAPROFESIONAL, S.A.	**100,00 PUNTOS**
A.D.W EUROPE, S.L.	93,33 PUNTOS
EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS, S.L.	61, 27 PUNTOS
TREVENQUE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L.	46,67 PUNTOS

Por último, la Mesa, con base a las atribuciones que le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente de referencia, a favor de la entidad **FIRMAPROFESIONAL, S.A.**

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E

Firmado digitalmente por PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E
DN: C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-51897567E, G=MARIA DEL CARMEN, SN=PALMERO BARROSO, CN=PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación: la ubicación de su firma aquí
Fecha: 2021.05.06 14:42:44+02'00'
Foxit Reader Versión: 10.1.1

Fdo.: Dª. Carmen Palmero Barroso.

VºBº DEL PRESIDENTE

Firmado por CONTRERAS RIVERO PEDRO JOSE - 27320069W el dï¿½a 06/05/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.